

9. Apertura de las ofertas:
- Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - Localidad: 28981 Parla (Madrid).
 - Fecha: calificada la documentación general y después del plazo concedido para subsanación, en su caso, se publicará en el perfil de contratante.
 - Hora: a las doce.
10. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21 de noviembre de 2008.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientoparla.es
- Parla, a 21 de noviembre de 2008.—La concejala-delegada de Patrimonio y Hacienda, Rosa Isabel Fernández Jordá.

(01/3.495/08)

PARLA**CONTRATACIÓN**

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de octubre de 2008 se han aprobado los pliegos que han de regir para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de suministro de señalización vial para el Ayuntamiento de Parla.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - Número de expediente: 77/08.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: suministro de señalización vial para el Ayuntamiento de Parla.
 - Lugar de entrega: según pliego técnico.
 - Plazo de entrega: el plazo de ejecución del contrato será durante el ejercicio 2009, pudiendo ser renovado para el ejercicio 2010, según lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: pluralidad de criterios.
- Presupuesto base de licitación: importe total, 56.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido, de presupuesto máximo para cada ejercicio.
- Garantía provisional: será de 1.680 euros.
- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
 - Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
 - Teléfono: 91 624 03 32.
 - Telefax: 91 624 03 15.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
- Requisitos específicos del contratista: según pliegos.
- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial del Estado" o en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
 - Documentación a presentar: según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.

- Lugar de presentación: Registro de Entrada.
 - Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
- Apertura de las ofertas:
 - Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - Localidad: 28981 Parla (Madrid).
 - Fecha: calificada la documentación general y después del plazo concedido para subsanación, en su caso, se publicará en el perfil de contratante.
 - Hora: a las doce.
- Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
- En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientoparla.es

Parla, a 21 de noviembre de 2008.—La concejala-delegada de Patrimonio y Hacienda, Rosa Isabel Fernández Jordá.

(01/3.494/08)

PERALES DE TAJUÑA**URBANISMO**

Por acuerdo de Pleno, de fecha 20 de noviembre de 2008, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar inicialmente el Plan Parcial que afecta al sector polígono industrial "Mirabueno", del proyecto de Plan Parcial que afecta al sector número 1 del Suelo Urbanizable Sectorizado de las NNRR de Perales de Tajuña (SUS 01), que desarrolla las NNTT de este municipio.
- Aprobar inicialmente el proyecto de estatutos y bases de la Junta de Compensación del Plan Parcial SUS 01, polígono industrial "Mirabueno", que afecta al SUS 01 de las NNTT de Perales de Tajuña.
- Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización referente al sector número 1 del Suelo Urbanizable Sectorizado de las NNTT de Perales de Tajuña (SUS 01).

Asimismo, se acordó la apertura del trámite de información pública, durante un plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Durante dicho período quedarán los expedientes a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en las dependencias municipales.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, y concretamente las integradas en el ámbito de aplicación de este Plan Parcial.

Perales de Tajuña, a 24 de noviembre de 2008.—El alcalde, José Andrés García López.

(02/15.959/08)

PEZUELA DE LAS TORRES**CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en fecha 2 de diciembre de 2008, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo de la parcela 71, sita en el polígono 10 de esta localidad y calificada como bien de dominio público, para llevar a cabo la construcción y explotación de un parque temático de educación vial y ocio, conforme a los siguientes datos:

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Pezuela de las Torres.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: parque temático de educación vial y ocio.
 - Lugar de ejecución: parcela 71, sita en el polígono 10.
 - Plazo de ejecución: doce meses.